

**ACTA 183 /2021**

**22-01-2021**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el 22 de enero 2021 las 6 p.m. con la asistencia virtual de los siguientes miembros:

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario; Yanancy Noguera, Tesorera y Alejandro Delgado Faith, Vocal II.

Ausente con justificación: Rocío Alvarez Olaso, Vocal I-Fiscal a.i.

Artículo I: **Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 182 de Junta Directiva.

Artículo II: **Informes**

Se informa del trabajo que ha realizado el Auxiliar del Instituto:

**Informe labores 18 de diciembre- 22 de enero del 2021.**

1. El 18 de diciembre se procedió con el análisis normativo para evaluar la posibilidad para recibir al periodista Pena, de Colombia. Se opta por recordar que el periodista sea parte del programa después del mes de abril. De acuerdo con lo anterior, la resolución DJUR-0132-09-2020-JM de la Dirección General de Migración y Extranjería en Costa Rica indica que la emisión de visado consular se verá cancelada hasta el 8 de febrero del 2021. Por lo que el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) podría recibir al señor Peña posterior al mes de marzo del 2021 a la luz del proceso que toma la solicitud de dicho visado y considerando que no se solicite una prórroga de lo estipulado en la resolución DJUR-0132-09-2020-JM.
2. El 24 de diciembre se diseña la postal navideña del Instituto de Prensa y libertad de Expresión.
3. El 29 de diciembre se realiza la guía "FECHAS IMPORTANTES 2021” la cual constituye a la planificación de todas las actividades administrativas del proyecto “Apoyo a periodistas en situación de riesgo”; planificación que abarca hasta agosto 2021.
4. El 4 de enero inicia el proceso de contratación del servicio de Tigo.

1. Del 10 al 12 se coordina con Nicole de Punto y Aparte para la actualización de las actas del sitio web del IPLEX. En adelante, pueden ser subidas por mi persona.
2. El 13 de enero se realiza la visita al apartamento del proyecto “Apoyo a periodistas en situación de riesgo”, asimismo se procede al chequeo de inventario. Se reportan los bienes ausentes; se revisa la fuga de agua.
3. El 14 de enero se desarrollan los insumos denominados “Recopilación, procesamiento y comunicación de la información pública de COVID-19, así como información relacionada al proceso de vacunación”; lo anterior, para el pronunciamiento “Información sobre salud: Fortalecer la apertura de datos de públicos”. Por consiguiente, se publica el pronunciamiento el lunes 18 de enero vía Facebook y Twitter.
4. Se establece el plan de trabajo entre el IPLEX y ACCESA para la separación de funciones para el índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa. En este sentido, el IPLEX es responsable de la aplicación de los insumos relacionados a la dimensión de Labor del Congreso y Participación ciudadana.

1. En este sentido, se responde al primer instrumento “DIMESIÓN: LABOR DEL CONGRESO” el 21 de enero del 2021. Dicho instrumento será afinado y posteriormente se aplicará una revisión entre pares con ACCESA. Dicho ejercicio se aplicará en los 4 instrumentos.
2. En virtud del retroceso de la salud de la periodista Navas, producto de su afectación por la COVID-19 se ha optado por la modificación de su fecha de viaje para el lunes 15 de febrero del presente año, con retorno programada para el viernes 2 de abril del presente año. Dichas fechas nos permiten cumplir con los objetivos planteados y la programación existente.  En caso de aceptar las fechas propuestas le solicitamos que nos confirme por este medio; asimismo en caso de aceptar, le solicitamos antes del viernes 29 de enero nos haga envío de su pasaporte y visado de los Estados Unidos.
3. Las labores de tesorería correspondiente en términos de ingreso de los gastos correspondientes y solicitud de restablecimiento de caja chica.”

* Se han realizado las siguientes publicaciones:
* El 23 de diciembre se divulgó un **saludo de navidad y año nuevo**.
* El 06 de enero se divulgó el comunicado **Iplex defiende acceso permanente a la información para los ciudadanos,** sobre la clausura de confidencialidad con la empresa farmacéutica Pfizer.
* El 18 de enero se dio a conocer el comunicado **Información sobre salud: Fortalecer la apertura de datos públicos.**
* Se firmó el segundo desembolso de Open Society por 54,043.50USD que ingresarán en abril próximo. Está programado el informe financiero final el 31 de octubre del 2021 y el informe narrativo final en esa misma fecha.
* Se coordinó con el secretario, el Auxiliar y la encargada del libro de actas para actualizarlas en la página del IPLEX.

Próxima sesión virtual de la Junta Directiva será el viernes 19 de febrero 2021 a las 06:00 p.m.

|  |  |
| --- | --- |
| Raúl Silesky Jiménez  **Presidente** | Juan Pablo Estada Gómez  **Secretario** |